

PRESENCIA DE MUJERES NEGRAS EN EL COMERCIO DE ESCLAVOS HACIA SANTO DOMINGO*

Alejandra V. Liriano**

Introducción

Dentro del marco general de los estudios sobre la esclavitud del negro en América y el Caribe la presencia de la mujer es casi imperceptible. Muy pocos trabajos historiográficos abordan la cuestión de la mujer, su presencia y aporte a la conformación cultural de las poblaciones que habitan estas zonas caribeñas. Hoy día, sin embargo, existe un claro interés por recuperar la historia de las mujeres sean estas blancas, negras o indígenas.

Esta recuperación, que se da con pasos lentos pero firmes busca alcanzar una historia de las mujeres desde una perspectiva diferente. No la historia de una mujer-sujeto individual que alcanzó notoriedad por sus acciones heroicas, ni de aquella que aparece en los textos como la

* El presente trabajo es parte de una investigación sobre el Papel de la Mujer Negra en la Esclavitud Colonial en Santo Domingo, Siglos XVI-XVII. Este trabajo ganó un concurso organizado por el Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF.

** Lic. en Ciencias Políticas, mención Relaciones Internacionales (UASD). Maestría en Estudios de África Subsahariana del Colegio de México. Dirigió la Maestría de Sociología Política en APEC. Directora del ciclo formativo de Ciencias Sociales del INTEC. Ha colaborado en el Centro Poveda.

acompañante de un héroe nacional. Se intenta lograr una historia de las mujeres, en la que se identifique y se valore la participación de las mismas a nivel de toda la estructura de la sociedad, sean éstas económicas, políticas o sociales.

Esta búsqueda de una historia integral de las mujeres confronta algunas dificultades metodológicas. Primero, una visión historiográfica que no da cuenta de la presencia y acción de las mujeres. Es como si en esos períodos históricos las mujeres no hubiesen existido. Segundo, la referencia a mujeres en la historiografía tradicional, sobre todo la que trata la época colonial, se reduce fundamentalmente a las esposas de los administradores coloniales y a las llamadas "damas distinguidas de la sociedad", ligadas éstas a las estructuras de poder político-ecclesial imperante. El otro tipo de mujer nombradas en los documentos coloniales de los siglos XVI y XVII son aquellas que al decir del cronistas o escritor están relacionadas con prácticas sociales sancionadas por las leyes y la moral religiosa. En este sentido muchos documentos judiciales de la colonia de Santo Domingo refieren las instrucciones a la que fueron sometidas un grupo de mujeres negras o mulatas por el ejercicio de prácticas atentatorias a la moral.¹

Tercero y último, la dificultad por la novedad misma en la investigación histórica sobre mujeres. Las limitaciones en términos de una estrategia metodológica que permita abordar cuestiones como la condición, pensamiento y acción de las mujeres inmersas en realidades sociales complejas. Esto es más grave cuando trabajamos épocas un poco lejanas como los siglos XVI y XVII.

En este camino por reconstruir la historia de las mujeres negras en República Dominicana me parece importante profundizar en los orígenes mismos del problema de la discriminación racial de tales mujeres, en este sentido debemos plantearnos algunas interrogantes con las que intentaremos iniciar su discusión a partir de este trabajo.

¿Qué elementos determinan la presencia de mujeres negras en nuestra isla? ¿Qué factores incidieron en que el número de las mismas fuera tan bajo con relación al de los hombres? y finalmente, ¿los pedidos de esclavos realizados desde Santo Domingo, incluían a mujeres?

I. Demanda de mujeres en los documentos oficiales de la Colonia

Mucho se ha escrito acerca de los factores que determinaron la introducción a América y el Caribe de una fuerza de trabajo procedente

de Africa, en condiciones de esclavitud. Sin embargo, la mayoría de los autores refieren la trata negrera como esencialmente masculina. El negro-hombre ocupa el papel central cuando se habla de la esclavitud colonial en estas áreas americanas. Así planteado, da la impresión de que dada la naturaleza del trabajo a realizar en las plantaciones y en las minas de las colonias recién conquistadas, la presencia femenina está ausente. La realidad de los hechos parece haber sido otra completamente distinta. La mujer negra si bien numéricamente no podía ser equiparada al hombre, el número de las que llegaron con vida a estas islas jugó un importante papel en el desarrollo del sistema de explotación recién implementado por la Corona española.

Resulta interesante a los fines descubrir cómo en algunas de las cartas de solicitud de importación de esclavos negros africanos enviados desde Santo Domingo aparece consignada la demanda de mujeres esclavas. Este dato de mujeres esclavas resalta también en algunas de las licencias otorgadas por la Corona. No con ello podemos afirmar y avalar que en los hechos las mujeres negras constituyeran un número igual al de los hombres en los cargamentos de "Piezas de Indias".²

En la carta enviada por los Padres Jerónimos (1518) al rey en que transmiten la solicitud de los vecinos de que se les otorgue licencia para poder llevar algunos negros señalan:

...nos pareció a todos que eran bien que se llevasen, con tanto que sean hembras como varones, o más, y que sean bozales y no criados en Castilla porque estos salen muy bellacos, y esto aprovechará para acrecentar las rentas de V.A. las cuales disminuirán de cada día de otra manera³

Otra comunicación enviada en fecha 22 de enero de 1518 por el Licenciado Suazo demanda se permita que:

de la Española partan navíos para Sevilla donde se compre el rescate que fuere necesario así como paños de diversos colores con otras cosas de rescate que se huse en Cabo Verde donde se han de traer licencia del rey de Portugal e que por el dicho rescate vayan allí los navíos e trayan todos los negros y negras que pudieren haber, bozales de seda de quince e diez e ocho o veynte años e husarse en esta yslia a nuestras costumbres e ponerse an en pueblos donde estarán casados con sus solas mujeres....⁴

Algunas de las solicitudes especificaban la necesidad de que el mayor número de esclavos fueran mujeres, esto es claro en la siguiente cita que retoma una petición de los Jerónimos: "en 1523 fray Luis de Figueroa, uno de los jerónimos que Cisneros nombrara para gobernar la Española pedía el envío de negros, mujeres en su mayor parte. Los varones debían pasar de los 15 años a fin de evitar el peligro de alzamientos como el ocurrido en 1522".⁵

La mujer es percibida en estas solicitudes como el elemento neutralizador y estabilizador de la vida de los esclavos negros. En términos más modernos, la mujer sería utilizada como un mecanismo de contrainsurgencia, pues cada vez más el número de esclavos que huían a las montañas y se dedicaban al cimarronaje era mayor. La estabilidad de los esclavos sería lograda a través del casamiento y la formación de familias con estas negras esclavas.

Asimismo, en algunas de las licencias otorgadas por la Corona se especificaba la voluntad de que el envío fuere de varones y hembras. "La licencia otorgada al gobernador de Bressa Laurent de Gouvenot o Garrebot en 1518 para la introducción de 4,000 negros a las Indias, indicaba que los esclavos serían varones y hembras, aunque no especificaba la cantidad de uno u otro sexo".⁶

En otras licencias otorgadas se comienza a especificar la cantidad de uno u otro sexo que se concedía importar: "a Cristóbal de Tapia se le concedió una licencia para traer quince negros y dos negras (A.G.I. Contratación. Legs. 5760 y 5756)".⁷ Asimismo, en otra licencia del "19 de noviembre de 1523 para introducir a la Española 1,500 esclavos, licencia que comenzó a ejecutarse en 1526, se insistía en que la mitad de los esclavos serían varones y la otra mitad hembras".⁸ En la mayoría de los asientos grandes otorgados por la Corona para la importación de esclavos era obligatorio que la mitad fueran mujeres.

Sin embargo, ya en 1528 en un asiento otorgado a los Welser se modifica la cláusula condicional de que la mitad de los esclavos importados fuesen mujeres. En este se establece que por lo menos la tercera parte de los 4,000 negros a importar deberán ser mujeres. Al decir de Demetrio Ramos (1977) la razón de esta nueva disposición es la dificultad de proveerse de mujeres en los mercados negreros⁹ de las costas occidentales africanas.

Las solicitudes de otorgamiento de licencias para la importación de esclavos negros parecían venir de dos fuentes. Por un lado, estaban los sectores que demandaban una mano de obra que sustituyera a los aborígenes en los trabajos pesados, fundamentalmente el de las minas, trabajo que ocasionaba la explotación del indígena. En este caso podríamos ubicar a Bartolomé de Las Casas; y, aquellos sectores que veían en la introducción de los esclavos negros el desarrollo de la producción azucarera y con ello la estabilidad y el bienestar de la colonia. Es el caso de los padres Jerónimos.

Por otro lado, los sectores que veían en el otorgamiento de las licencias y el comercio de esclavos las posibilidades de desarrollar un lucrativo negocio. Entre estos podemos citar las solicitudes y licencias concedidas a don Jorge de Portugal,¹⁰ el gobernador de Bressa Laurent de Gouvenot,¹¹ los genoveses Gaspar y Esteban Centurión y Adan Vivaldo.¹²

La necesidad de la repoblación de la isla fue utilizado como justificación para la importación de negros esclavos. Aquí también la demanda de la introducción de mujeres negras, en este caso como acompañante de los esclavos negros, se reitera. En una relación enviada al rey por los oidores de la Española Espinosa y Suazo sugerían un programa de repoblación a través del cual ... "se congregarían en pueblos de 50 individuos, casados con sus mujeres", la mitad españoles y la otra negros, unos y otros traídos de la península a cargo de la Corona". ... "Cada vecino acogido en esos pueblos recibiría licencia para poder pasar a esta isla cien negros con sus mujeres"....¹³

II. Algunas razones del bajo número de mujeres negras

La documentación histórica revisada nos permite arribar a algunas aproximaciones iniciales. Se evidencia la consignación de la presencia femenina en las solicitudes y otorgamiento de licencias de importación de esclavos negros a las Indias. En unos casos, la demanda de la introducción de mujeres negras parece proceder de la necesidad de estabilizar la presencia de los esclavos negros, apareándolos y evitando así su fuga. En otros, la disposición respecto de la distribución sexual de los esclavos parece ser establecida como condición para el otorgamiento de licencias por la Corona y la Casa de Contratación de Sevilla, sin que se expresen razones de esta distribución de la población de esclavos a importar a las Indias.

En uno u otro caso es necesario profundizar las razones por las cuales el número real de mujeres negras importadas a las Indias fuera tan bajo en relación con el número de hombres negros.

Para algunos autores el hecho de que en las circunstancias de la trata negrera el negro africano es considerado mercancía, residiendo su valor en la cantidad de ganancia que su propietario puede obtener vía la explotación intensiva del trabajo o vía su comercialización, parecería obviar que las características sexuales y de género fueran tomadas en cuenta en su selección. No importa si es hombre o mujer, para el traficante de esclavos los criterios de selección vendrían dado por las

condiciones físicas de la mercancía -tamaño, peso, condición de salud, edad- condiciones éstas que le posibilitarían la extracción de un máximo de trabajo y consecuentemente la obtención de un máximo beneficio.¹⁴

Al querer buscar la presencia femenina en la trata Atlántica nos encontramos con algunas dificultades: el tipo de embarque de los negros y negras en las factorías, que "como un cinturón" bordeaban las costas africanas, nos impide dar cuenta de la presencia de mujeres negras con nombres y marcas particulares. Las informaciones sobre la situación de las mujeres negras africanas en las factorías donde se exponían al mejor comprador la recibimos básicamente de los relatos y descripciones hechas por viajeros o mercaderes de la trata.

Los esclavos y esclavas embarcados eran nombrados según los puertos de embarque: Negro Mina, Negro Caraball y Negra Congo aquellos negros o negras embarcados en la factoría de Sao Jorge de Elmina, los puertos de Calabar y en la factoría de la desembocadura del río Congo respectivamente,¹⁵ sin tomar en cuenta los orígenes etno-lingüísticos de tales poblaciones. Más adelante, al ser vendidas en las Indias les corresponderían nombres del santoral católico del colonizador, junto al puerto de embarque: Juan Negro Congo, María Mandinga, Juan Blafra.¹⁶

Ciertamente, la organización de la trata trasatlántica, los procedimientos de compra y venta de esclavos africanos, así como las prioridades en cuanto a la demanda interna de fuerza de trabajo parecen haber condicionado el tipo de africano embarcado a América.

Conforme a los relatos y estudios demográficos realizados, podemos considerar que realmente existió migración de mujeres negras africanas durante la trata Atlántica.¹⁷ Hay diversas versiones respecto del número de mujeres que fueron embarcadas de Africa, a pesar de las demandas provenientes de vecinos de las Indias y de las licencias otorgadas por la Corona, no es claro que las mismas fueran cumplidas.

Una de estas versiones es la presentada por Herbert Klein (1986). De acuerdo a estimaciones demográficas realizadas entre 10 y 15 millones de africanos fueron forzados a cruzar el Atlántico. En esta migración se da una fuerte preponderancia de población masculina, presentando la distribución sexual de los esclavos africanos traídos a América una relación de dos hombres por cada mujer.¹⁸

Otros autores coinciden con Klein en la proporción de mujeres y hombres africanos introducidos en América a partir del negocio de la

trata. John Newton en su obra "Thoughts Upon African Slave Trade" (1966) señala que "...usualmente dos tercios de un cargamento de esclavos eran hombres".¹⁹ Möner M. (1967) también indica "quizás había tres veces más hombres que mujeres entre los negros traídos a las Indias."²⁰

De esta población migrante "cerca de 2.2. millones de esclavos fueron embarcados entre los siglos XVI y XVII. Pero, es precisamente en los siglos XVIII y XIX que tendrá lugar el más grande comercio de esclavos en América."²¹ Estos períodos de la trata de esclavos en América y el Caribe, -período inicial y período tardío- son los que nos permiten comprender por qué en algunas colonias españolas en el Caribe los elementos culturales africanos están más presentes en sus formas más originales. Es el caso de Cuba, de fuerte inmigración de esclavos negros durante el siglo XIX, donde muchas de las formaciones culturales (los Cabildos, rituales de la Santería etc.) de origen africano están presentes hasta hoy día.

Para Klein (1986) el bajo porcentaje de mujeres negras africanas y por lo tanto el desbalance sexual de la población africana en América y el Caribe se debe más a las propias condiciones de la utilización del trabajo femenino en el Continente africano, que al tipo de esclavo demandado por los traficantes europeos en las costas africanas.

Igualmente, el desbalance sexual en los africanos embarcados estaba más determinado por las condiciones de la oferta que por la demanda Americana. A pesar de que había un precio diferencial entre hombres y mujeres en América, esto era insuficiente para explicar la relación de dos hombres a una mujer en la trata de esclavos²² (tl. avl).

En efecto, una mayor oferta de hombres que mujeres en el comercio de esclavos, en África, está relacionada con el alto nivel de demanda de la mujer en la sociedad africana.

La mujer africana, tanto libre como la esclava tenía un alto nivel de demanda local, y es esta demanda la que explica el por qué tan pocas mujeres entraron en el comercio de esclavo Atlántico.²³ (tl. avl).

III. La mujer africana entre el Status y la trata

El creciente valor de la mujer africana estaría fundamentado en el hecho de que en algunas sociedades africanas occidentales, sociedades fuertemente azotadas por la captura y comercio de esclavos, las mujeres constituyen el medio de adquisición de status, parentesco y familia.²⁴

Uno de los elementos que distinguían las sociedades africanas occidentales era el énfasis en el sistema de parentesco matrilineal y matrilocal. Dado que hasta las mujeres esclavas podían ser lazos significativos en la red de parentesco su importancia en el sistema social se acrecentaba²⁵ (tl.avl).

En los términos más clásicos podemos hablar de un sistema de parentesco matrilineal cuando la descendencia, herencia y sucesión se transmiten por línea femenina, siendo el matrimonio matrilocal, cuando el marido se traslada a casa de su mujer y la autoridad sobre los hijos es ejercida por los parientes de la madre.²⁶

Es preciso indicar, que las relaciones derivadas del sistema de parentesco ya sea patrilineal o matrilineal, están basadas en el intercambio. En un sistema patrilineal se realiza intercambio de hombres que puedan asegurar la continuidad del linaje, lo mismo sucede con las mujeres en el caso del matrilineal. Este intercambio se realiza entre individuos provenientes de un mismo linaje o de linajes diferentes.²⁷

En las sociedades africanas la pertenencia a cierto clan o linaje, sobre todo si se trata del linaje predominante en la sociedad, constituye un aspecto de significativa importancia pues éste otorga el sentido de pertenencia a un grupo, que no solo son los individuos presentes sino el grupo de sus antepasados. En muchos casos, el antepasado fundador del linaje nunca existió, sin embargo, el mito que sobre él se articula permite el sentido de lealtad a ese grupo.²⁸

Así en las sociedades del Africa occidental, hasta las mujeres esclavas que habían sido capturadas en las guerras intertribales o interétnicas, o compradas a muy bajos precios podían ser utilizadas en sociedades de sistemas matrilineales para desarrollar estas redes de parentesco. Por lo que en estas sociedades su precio era significativamente alto.²⁹

Siguiendo el argumento de Klein en torno al valor de la mujer en las sociedades de Africa Occidental y tomando en consideración la manera violenta en que se realizaba la captura o "razzia" de los esclavos por parte de los negreros, cabe explicarse el por qué los capturadores de esclavos no incluían o incluían muy pocas mujeres entre sus mercancías.

Este hecho puede entenderse por el procedimiento mismo de captura de esclavos. Los compradores de esclavos no pasaban de los puertos de venta o factorías establecidos en las costas africanas, siendo los mismos africanos, utilizados, quienes penetraban al interior en busca de su "preciada presa". La captura de esclavos en el interior no se daba

de manera pacífica, por el contrario, los africanos capturadores de esclavos para su venta a los europeos, en muchos casos debieron enfrentar los otros pueblos africanos.

Ahora bien, en las sociedades tradicionales africanas el oficio de la guerra era de hombres. Las mujeres raras veces iban a la guerra, esto explicaría por qué en los procesos de captura habría inicialmente más hombres negros que mujeres. La captura de mujeres pudo haber tenido lugar en aquellos casos que no hubo enfrentamiento (guerra) entre capturadores y población africana buscada para embarcarla a América. En estos casos la captura de los potenciales esclavos se daría a través del recurso de la destrucción total de las aldeas en que eran encontrados estos hombres y mujeres africanos.

IV.- Trabajo de la mujer africana en los campos.

Otro elemento que trata de explicar el desbalance sexual del comercio africano hacia América y el Caribe es el papel que en la producción agrícola jugaba la mujer en las sociedades de África Occidental. En estas sociedades era ampliamente extendido el uso de mujeres en las labores agrícolas. Mientras los hombres hacían la guerra y la caza, las mujeres cultivaban los campos y permitían así el mantenimiento alimenticio de toda la comunidad.

Este papel desarrollado por las mujeres en la agricultura de las comunidades de África Occidental acrecentaría su valor en la comunidad, en la medida en que ella asegura la supervivencia material del grupo. Las sociedades de África Occidental se caracterizaron al momento de la trata Atlántica por ser sociedades fundamentalmente agrícolas, sedentarias, sobre todo en el área más cercana a las costas, pues los pueblos del interior hacia el norte, buscando el Desierto del Sahara, por las propias condiciones ambientales y culturales eran pueblos nómadas, dedicados al pastoreo. Estos pueblos del occidente también establecían marcadas diferencias con los pueblos de África Oriental, pueblos básicamente nómadas.

Tendríamos así dos elementos que permitirían justificar los altos precios de las mujeres en las sociedades de África Occidental. Estas posiciones más que contradictorias parecen ser complementarias, aunque los autores consultados prefieren ceder la predominancia a uno de los dos factores indicados. Para H. Klein los elementos definitorios del valor radicarían en aspectos culturales, ligados a la estructura del linaje o descendencia de las sociedades occidentales, mientras para C. Meillassoux las razones son de naturaleza económica.

Ante la tesis de Klein de que el valor de la mujer en el Africa Occidental procedía de su capacidad de procreación y con ello el otorgamiento de status social en la sociedad, C. Meillassoux contrapone otro señalamiento. Para este último autor, el valor de la mujer no puede haber venido de su capacidad de procreación, pues en las sociedades esclavas donde las mujeres eran preferidas, tales como en Africa Subsahariana la importación de esclavos era constante. Si la importación de esclavos era constante esto indicaría que las mujeres no eran tenidas esencialmente para la procreación. No eran protegidas las mujeres por ser sujetos que permitirían el abastecimiento de fuerza de trabajo a la comunidad. Esto lleva a Meillassoux a concluir que el papel de la mujer no era la reproducción de esclavos.

Klein parece conceder mayor importancia a la reproducción biológica como posibilidad de otorgamiento de status social a los descendientes partiendo del hecho de que eran sociedades matrilineales, según ya referimos. Sin embargo, Claude Meillassoux, 1981³⁰ cuestiona los planteamientos de que en las sociedades esclavas africanas el valor de la mujer procedía de su capacidad de procreación, como lo proponía J.D. Fage, 1980.

La capacidad femenina para la procreación, la cual es dada usualmente como explicación del mayor valor de la mujer frente al hombre en el mercado africano de esclavos, yo considero, debe ser invertida.³¹

Para argumentar en seguida que ésta es una condición que se espera la mujer cumpla en las sociedades domésticas mas no en las sociedades de esclavos:

Yo he señalado por doquier que en las sociedades domésticas la capacidad reproductiva de una mujer es lo que se espera de ella. Su sumisión como trabajadora sigue a su sumisión como procreadora.³²

Sobre el papel de las mujeres en la sociedad de esclavos el autor indica:

En la esclavitud, por otro lado, las mujeres eran valoradas sobre todo como trabajadoras, principalmente porque las tareas femeninas eran predominantes en la producción. Consecuentemente la demanda de trabajo femenino era mayor que la de trabajo masculino.³³

En este sentido, la imagen de la mujer africana únicamente como reproductora corresponde a la "imagen cristiana de la fragilidad de la mujer" percepción que no responde a la situación de la mujer africana, ya que el trabajo de la mujer "es generalizado en Africa".³⁴

Las citas anteriores en torno al valor de la mujer negra africana como trabajadora y productora en la agricultura permitiría explicar que en el Africa occidental las mujeres fueran más caras que los esclavos hombres.

En fin, las razones de la presencia de un número menor de mujeres en el comercio de esclavos parecen residir en las propias condiciones del comercio africano de esclavos, comercio en el que la mujer no aparecía como un bien disponible. Podríamos encontrar aquí la explicación del por qué aunque las licencias para la importación de esclavos en las Indias establecieran una proporción media o tercia de mujeres, esta (proporción) nunca fuera alcanzada.

Arribamos pues a una primera conclusión, la mujer, más que una mercancía devaluada en el Africa, como quisieron plantear muchos colonizadores al decir que en Africa existía la esclavitud al momento de su llegada, era un bienpreciado y valorado en sus comunidades de origen. Esto no excluye la existencia de niveles de subordinación de la mujer con respecto al hombre. Estas subordinaciones existían, solo hombres iban a la guerra, solo hombres tenían básicamente el oficio del brujo- médico del grupo, cumplían la misión de sacerdotes en la comunidad y hasta el papel del GRIOT, personaje que detentaba la memoria histórica del grupo era ocupado fundamentalmente por los hombres.

Esta real valoración incidió de manera significativa en su relativa comercialización durante los primeros dos siglos de la Trata Atlántica. A pesar de su presencia desproporcional con respecto al hombre africano, calculada en un tercio-dos hombres por cada mujer- las mujeres africanas, embarcadas de Africa al Caribe que sobrevivieron tanto la violenta travesía como el proceso de adaptación inicial en las tierras del Caribe, vienen a desarrollar una serie de roles importantes en la organización doméstica de los amos españoles.

Un hecho es cierto, la mujer negra africana fue desarraigada de su suelo, separada de parientes e hijos, de estructuras económicas en las cuales tenía una participación directa en la explotación de la tierra; fue depositada no sólo en un medio geográfico diferente, sino hostil y en condiciones de total despersonalización. El historiador africano Joseph Ki Zerbo (1979) nos cita un relato desolador expresado por un empleado que durante veintidos años trabajó en la costas africanas de la Compagnie des Indes:

Cuenta Pruneau de Pommegorge: un día fui a ver un comerciante. Me mostraron varios cautivos entre los que se hallaba una mujer de veinte a veinticuatro años, extraordinariamente triste, hundida en el dolor con el pecho ligeramente caído pero turgente, lo que me hizo pensar que acababa de perder a su hijo. Se lo pregunté al mercader, me contestó que la mujer no tenía ninguno. Como a ella le estaba prohibido bajo pena de muerte, decir una sola palabra, hice todo lo posible por apretarle el extremo del seno del que salió suficiente leche como para indicarme que todavía amamantaba. Yo insistí, diciendo que ella tenía un hijo. Impacientado por mis preguntas, el mercader me dijo que, a fin de cuentas, eso no debía preocuparme ni impedirme comprar a la mujer, ya que esa noche el niño iba a ser echado a las fieras....³⁵

Esta baja proporción de mujeres negras en las Indias haría aún más cruenta la opresión y explotación de que fueron objeto las mujeres negras. No quiere decir esto que si el número de las mujeres hubiere sido mayor la explotación sería menor, sino que por el hecho de ser tan pocas, esas pocas mujeres debieron desarrollar varios roles a la vez. Ellas fueron convertidas en esclavas domésticas en casas y haciendas de los amos, en nodrizas o nanas de los hijos de los colonos españoles; en trabajadoras de las minas primero y de los campos de caña después. Fueron convertidos en objeto de satisfacción sexual de los hombres blancos, pero también de los hombres negros, y, hasta debieron salir a enajenar sus propios cuerpos en unos casos para lograr su libertad, para sobrevivir o para mantener a su patrón caído en desgracia económica.

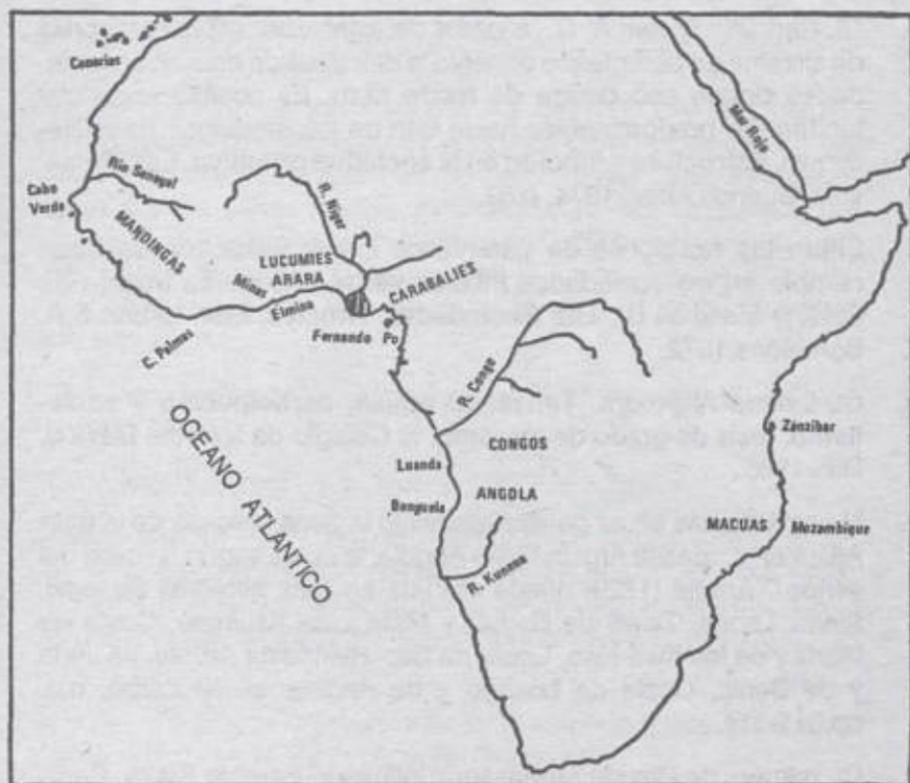
Conjuntamente con estos oficios de mujeres negras asignados al momento de su integración en las nuevas tierras conquistadas, sobre las mujeres negras esclavas caería todo el peso de la legislación castellana. Un orden moral, jurídico y religioso, que ya consideraba inferior y ciudadana de segunda categoría a las mujeres blancas-españolas, se ensañará con más fuerza sobre las mujeres negras, sean éstas africanas propiamente dichas, las madres originarias de Africa, o las mulatas criollas, nacidas ya del cruce de españoles y africanas. A partir de aquí, sobre las mujeres nativas de estas tierras no sólo recaerá la subordinación históricamente constituida en su género, sino que se agregará la "subordinación racial" y su inicial condición de ser mujer-esclava-negra, constituyendo la trilogía de discriminación por género-clase-raza.

NOTAS

1. Cf. Incháustegui Marino A., **La Vida Escandalosa en Santo Domingo en los siglos XVI y XVII**. Ediciones UCMM, Barcelona 1977.
2. Se conoce con el nombre de "Pieza de India" a la unidad o medida de trabajo potencial, no de individuos. Aunque la misma representara las características deseadas por el comprador de esclavos, en términos de edad, tamaño, condición física y salud. "Los mejores cautivos recibían el nombre de "piezas de india"; se trataba de negros de quince a veinticinco años, sin defectos, con todos los dedos y dientes, sin membrana en los ojos de excelente salud". Se habían establecido algunas equivalencias: dos niños de tres a siete años, una pieza; tres niños de ocho a quince años, dos piezas de india, una madre y su hijo, una pieza" Kí Zerbo, Joseph, **Historia del Africa Negra, de los orígenes al siglo XIX**, 1972, p. 311. Cf. Curtis Phillip, **The Atlantic Slave Trade: a census**. Wisconsin Press, 1969, p.22.
3. Incháustegui J. Marino, **Reales Cédulas y correspondencias de gobernadores de Santo Domingo**. AGN. 1977.
4. *Ibid.* p.65. negritas nuestras avl.
5. Cf. Deive, Carlos Esteban, o.c. Tomo I, p.74.
6. Cf. Deive, Carlos Esteban, o.c. p. 66.
7. Notas del Archivo General de Indias, No.
8. Deive, o.c. tomo I, p.77.
9. Cf. Ramos, Demetrio, o.c. p.59.
10. Cf. Ramos Demetrio, **El negocio negrero de los Welser y sus actividades monopólicas**, En MM, No. 30 Santiago 1977.
11. Cf. Deive, o.c. tomo I, p.66.
12. Deive, Carlos E. o.c.
Cf. Sobre las licencias y concesiones otorgadas en los diferentes períodos ver la obra clásica de Carlos Larrazabal Blanco. **Los negros y la esclavitud en Santo Domingo**. Julio D. Postigo editor, Santo Domingo, 1967.

13. Cf. Deive, Carlos, o.c. p.81.
En este mismo sentido ver la obra de Saco, José Antonio, **Historia de la Esclavitud**. Edit. Biblioteca Jugar, 1974, p. 178.
14. En este sentido el Código Negro Colbert, percibido como una legislación relativamente liberal en su tiempo, consideraba al esclavo como un bien mueble y por ello transmisible o negociable. "Era frecuente la existencia de anuncios como el siguiente: Se vende apartamento situado en Trou de Chat, que mide diez y seis cuadrados de tierra, cocina, almacén, conejera, despensa, un caballo, cuatro negros etc." publicado en Gazette de la Martinique, jueves 18 de mayo de 1780, citado en Ki Zerbó, Joseph, **Historia del Africa Negra, de los orígenes al siglo XIX**, Alianza Universidad, 1980.
15. Cf. Lizardo Fradique, **Cultura Africana en Santo Domingo**, Editora Taller, 1979.
16. Cf. Larrazabal Blanco, o.c. 1967, p.75.
17. Se estima según Ki zerbó J. y otros autores que desde el siglo XV cien millones de hombres y mujeres fueron arrancados literalmente del Africa. Ahora bien, en estas cifras se incluyen los importados a Europa, los que cruzaron el Atlántico hacia las Indias y los de la trata oriental.
18. Sobre la relación de hombres y mujeres africanos desplazados en la trata Atlántica ver, Klein Herbert, 1986.p.147.
Asímismo sobre la población del tráfico del esclavos y su distribución entre hombres y niños Rodney Walter ofrece algunas aportaciones en su obra, **De como Europa subdesarrolló a Africa**, edit. siglo XXI, México D.F. 1982, pp. 112-115.
En este mismo sentido Phillip Curtis, en su obra, **The Atlantic Slave Trade**, a census, Wisconsin Press, 1969, refiere la existencia de una más alta tasa de hombre que de mujeres entre los esclavos importados. (tl.avl) p.19.
19. Cf. Newton John, "Thoughts upon the African Slave Trade", en Gutzmore Cecil, o.c. sf. p.15.
20. Cf. Mörner M. o.c. 1967, p.30.
21. Cf. Klein Herbert, o.c. 1986, p.140.
22. Cf. Klein Herbert, o.c. 1986 p.147.
23. Cf. Klein Herbert, o.c. p.148.

24. Sobre este aspecto Herbert Klein, o.c. 1986.pp. 148 y ss.
25. Cf. Klein Herbert, o.c. 1986.
26. Cf. Radcliffe-Brown A. C. a pesar de establecer estas categorías de sistema de parentesco observa la dificultad de encontrar sociedades donde eso ocurra de modo puro. Es posible encontrar tendencias predominantes hacia uno de los modelos. Radcliffe-Brown, **Estructura y función en la sociedad primitiva**. Edit. Península, Buenos Aires, 1974, p.32.
27. Sobre las relaciones de parentesco como estructura de intercambio en las sociedades tribales ver el importante trabajo de Sahlins Marshall D., **Las Sociedades Tribales**, Edit. Labor, S.A. Barcelona 1972.
28. Cf. Liriano Alejandra, **Tanzania: etnias, participación y socialismo**, tesis de grado de maestría. El Colegio de México, México, D.F. 1985.
29. No está demás situar geográficamente la zona africana de la trata Atlántica, "...desde Arguin hasta Angola, la costa según el mapa del señor D'Anville (1729) queda dividida en siete sectores Senegal, Sierra Leona, Tierra de Galam y Maniqueta (Guinea), Costa de Marfil y de los Kwa-Kwa, Costa de Oro, Reinos de Ardres, de Juda y de Benin, Costa de Loango y de Angola. cf. Kí Zerbó, o.c. pp.311-314.
30. Cf. mimeo de Claude Meillassoux intitulado **Female Slave**, París, febrero 1981.
31. Cf. Meillassoux Claude, o.c. 1981.
32. Ibid.
33. Cf. Meillassoux C., o.c.
34. Ibid.
35. Pruneaur de Pommegorge: Description de la Nigritie, 1789, pp.210-212, citado en Kí Zerbo, J., o.c. tomo I, p.312.



El Africa de la trata.

(Dibujo cortesía del Graphics Department, Florida International University, Miami).
Tomado de Jorge e Isabel Castellanos, Cultura Afrocubana I. El Negro en Cuba,
1492-1844, Miami: Ediciones Universal, 1988.